Texto Único de Procedimientos Administrativos - "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

"IA CERTIFICADA DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO U OTRO QUE POSEA LA MUNICIPALIDAD" Código: SE18057BF5 Descripción del Servicio Servicios que se presta para atender aquellas solicitudes o peticiones que pueden ser copia certificada de expedientes administrativos u otros, que no son parte de los demás procedimientos señalados en el presente TUPA que son competencia, atribución y/o estén vinculados a las labores de la Unidad de Registro Civil, conforme señaladas en el MOF y ROF de la MPP. Requisitos 1.- Solicitud 2.- Pago por derecho de trámite administrativo establecidos/hoja 1.- Bajo este procedimiento se solicitara otros documentos que no estan señaladas en los demas procedimientos que deberan ser atendidas por la Unidad de Registro Civil, conforme a sus atribuciones y competencias señaladas en el MOF y ROF de la MPP. **Formularios** Canales de atención Atención Presencial: Ventanillas de mesa de partes de la Municipalidad, a cargo de la Oficina de Atención y Orientación al vecino. Atención Virtual: http://munipuno.gob.pe/mesa-partes-virtual/ Atención telefónica: (051) 601000 Modalidad de pago Pago por derecho de tramitación Caja de la Entidad Efectivo: Gratuito Costo por Reproducción Soles. Copia en A4 Monto - S/ 2.60 Plazo 2 dias habiles Sedes y horarios de atención Sede central - Palacio Municipal Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Piscina Municipal Unidad de organización donde se presenta la documentación OFICINA DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL VECINO: Sede central - Palacio Municipal GERENCIA DE DESARROLLO URBANO: Piscina Municipal Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud Consulta sobre el Servicio UNIDAD DE REGISTRO CIVIL Teléfono: (051) 601000 Anexo: Base legal

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
7	Ley Orgánica del RENIEC	Ley	26497	11/07/1995
4° y 62°	Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	Decreto Supremo	015-98-PCM	23/04/1998
68	TUO Ley de Tributación Municipal	Decreto Supremo	156-2004-EF	15/11/2004
53, 118 y 124	Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General	Decreto Supremo	004-2019-JUS	25/01/2019
10	Ley que establece medidas tributarias, simplificación de procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el país	, ·	30230	12/07/2014
•	Aprueban Reglamento del Decreto Legislativo N° 1279 que establece el deber de registrar los vínculos de parentesco y otras vinculaciones derivadas de las inscripciones que lleva a cabo el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil orientado a contribuir a la efectividad de la lucha contra la corrupción	·	003-2017-JUS	25/02/2017